

**SESION ORDINARIA N° 74
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 22 días del mes de Diciembre del 2014, y siendo las 15:56 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 74, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL LAS ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Ordinaria N°73, de fecha 15 de Diciembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°73, de fecha 15 de Diciembre del 2014.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 21, de fecha 12 de Diciembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el acta de la Sesión Extraordinaria N° 21, de fecha 12 de Diciembre del 2014.

2.- TEMA: PRESENTACION DE METODOLOGIA DEL PLADECO.

Sr. Alcalde, este punto es la exposición de la metodología del nuevo Plan de Desarrollo, presentada por el Director de Secplan, don Julio Fernández.

Sr. Julio Fernández; señala que en la mañana se hizo una presentación a los funcionarios municipales de la metodología. Hay cinco consultoras que se presentaron a la licitación, y antes de fin de año, se debe resolver la licitación para que comience a trabajar en enero del próximo año, son aproximadamente seis meses de plazo para confeccionar el nuevo Pladeco.

Se da lectura a la metodología del nuevo Pladeco, la cual se adjunta al final del Acta.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta cuándo se va a aprobar la adjudicación del Plan de Desarrollo.

Sr. Julio Fernández; señala que se debe resolver lo más luego posible, ojalá sea antes de fin de año.

Sr. Víctor Rabanal; nosotros como Concejo debemos aprobar el inicio del Plan de Desarrollo o no.

Sr. Alcalde; el Concejo debe aprobar el Plan de Desarrollo una vez que se haya terminado pero, en la metodología, se explicó que se puede ir aprobando por capítulos o por parte, y que no sea igual a la Ordenanza, porque todavía no la terminamos. Además el otro Consejo Comunal, también debe tomar conocimiento del desarrollo del Pladeco.

3.- TEMA: APROBACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES AL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL.

Sr. Alcalde, se hizo un Concurso Público y el día 16 de Diciembre, se confecciona el Acta de la Comisión de Evaluación, formada por los funcionarios, Sra. Patricia Vergara, Sr. Julio Fernández, Sr. José Valenzuela y el Sr. Elson Inostroza como Secretario de Acta, y postularon las siguientes personas:

- Rodrigo Alberto Torres Moraga, de profesión Abogado.
- Daniel Arturo Soto Venegas; de profesión Contador Auditor.
- Erito Agustín Muñoz Oviedo, de profesión Contador Auditor.

Y el acta concluye lo siguiente:

- Esta comisión determina que todos los postulantes presentaron los antecedentes de manera correcta y según lo determinado en las Bases Administrativas que rigen este proceso.
- La Comisión, no puede determinar el puntaje del Sr. Daniel Arturo Soto Venegas, hasta que ingrese la información complementaria para su correcta evaluación.

- Los resultados del cuadro comparativo, se detallaran el dia 17 de Diciembre, para determinar el o los postulantes que seguirán en el proceso correspondiente a la entrevista personal.

La segunda Acta, de fecha 19 de diciembre del 2014, se reúne la comisión de selección, y concluye lo siguiente:

Por esta acta, la comisión da Fé, que el postulante Erito Agustín Muñoz Oviedo, cumple cabalmente con los requisitos para acceder al cargo de Director de Control, de la Municipalidad de Ránquil, razón por lo cual esta comisión sugiere al Sr. Alcalde, nombrar a esta persona en el cargo antes indicado.

Sr. Jorge Aguilera; a mi entender, todo esto esta ejecutado como indica la ley, porque después puede haber algún reclamo de algún postulante, así como ocurre con las licitaciones del carnaval.

Sr. Alcalde, está el informe técnico y la evaluación como corresponde a la ley.

Sr. Rodrigo Aguayo; he escuchado con detención y me parece que está de acuerdo a lo que señala la ley y yo voy a hacer un convencido siempre, cuando tenemos un funcionario que postula a esto y lo ha hecho bien, se esmera por el trabajo, es mejor todavía. Lo que no tengo claro, en el sentido de qué dice la ley frente al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que el cargo de Control es el brazo derecho del Concejo y por lo tanto debe estar la aprobación del ente fiscalizador, en la persona que se nombra al cargo, según artículo 29, letra f) inciso 2, de la Ley 18.695.

Sr. Víctor Rabanal; recuerda muy bien cuando un colega Concejal dijo, que nosotros queremos ver al Jefe de Control más cerca del Concejo y creo que el Control, termina con esa falta, de estar más cerca del Concejo, en cierta forma para tener un trabajo más dinámico.

Lo segundo, yo creo que no se puede poner una observación sobre esto, porque está participando en un concurso; pero creo que es realmente importante cuando se está haciendo un concurso público importante dentro de la labor municipal de Jefe de Control, esto no puede pasar de que no venga firmado el acta el 100 % de las firmas de la comisión. Se debió buscar a la Sra. Patricia y se le saca la firma y se trae al Concejo como corresponde.

Sr. Alcalde, señala que en el dia de hoy la Sra. Patricia Vergara está con permiso administrativo.

Sr. Víctor Rabanal; voy aprobar igual, pero yo creo que debió haberse traído firmado el Acta de una u otra forma, este es mi comentario respecto al tema.

Sr. Alcalde, somete a consideración el nombramiento al cargo de Director de Control al Señor Erito Agustín Muñoz Oviedo.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba el nombramiento al cargo de Director de Control al Sr. Erito Muñoz Oviedo.

Sr. Alcalde, antes de pasar al otro tema, tengo que informarle lo siguiente; de acuerdo a la clasificación que hizo la nueva ley que incorporó los nuevos cargos directivos, en cinco cargos entre los cuales estaba el Dideco y lamentablemente en la primera instancia cuando apareció la ley, el Dideco estaba nombrado con antelación y estaba encasillado en un grado que con la nueva ley (20.742), no corresponde. No obstante, aparece un dictamen de la Contraloría General indicando que los municipios que tenían creado el cargo de Dideco, con un grado distinto al que establece la nueva ley, suben al grado que le corresponde, solo el ministerio de la ley. Por lo tanto nuestro Dideco Don Guillermo Nahuelpan, que está clasificado en grado 10°, del escalafón Directivo, subió al grado 8°, como lo estipula la nueva ley.

4.- TEMA: SUBVENCIONES AL HOGAR DE ANCIANOS Y ASOCIACIÓN DE FUTBOL.

Sr. Alcalde; en el Acta de Sesión Ord. N° 66, del día 29 de septiembre del 2014, nosotros aprobamos en forma unánime a la Asociación de Futbol de Ránquil, de lo solicitado se le entregó \$ 1.600.000, por lo tanto quedan pendientes \$ 1.250.000, para el tema de la premiación. Y lo otro que aprobamos en esa oportunidad fueron los \$ 2.000.000, de la solicitud del Cura Párroco para subvencionar al Hogar de Ancianos San José de Ñipas.

Entonces, nos queda un saldo de subvenciones que entregar y nos permiten que ambas subvenciones complementarlas con \$1.250.000. Me informa el Secretario Municipal que las rendiciones tanto de la Asociación de Futbol, como del Cura Párroco están rendidas y tengo un documento firmado por don Elson Inostroza, encargado de Finanzas, en la cual certifica que las rendiciones están hechas y que queda pendiente el monto de \$ 1.250.000. La Asociación de Futbol, tengo entendido que también rindió y no obstante a eso, nosotros podemos aprobar la diferencia de las subvenciones de \$ 1.250.000, considerando que estamos a final de año.

Sr. Víctor Rabanal; me imagino que por un tema de presupuesto se está viendo el tema de subvención a estas alturas de la vida, porque a la Asociación y al Hogar le va a quedar pocos días para poder rendir esto.

Yo estoy con el mejor de los ánimos de apoyar esta subvención y no me puedo contradecir con respecto al tema de las subvenciones de las organizaciones y así lo dejé reflejado en el acta de aprobación del presupuesto 2015, donde yo era el que pedía de hacer un esfuerzo en darle y otorgarle a las organizaciones sociales, productivos, Asociaciones de Futbol, las subvenciones.

Sr. Gerardo Vásquez; mi inquietud va por asegurar que esta instituciones se obliguen a rendir al 31 de diciembre, porque si rinden con documentos fechado en el año 2015, deben devolver los recursos.

Sr. Alcalde, debo precisar que la rendición las pueden hacer en enero pero los comprobantes deben estar fechado con este año.

Se somete a consideración la subvención suplementaria para el Hogar de Ancianos San José de Ñipas, para gastos de pañales, alimentación, vestuario y medicamentos para los residentes, consumo de gas y reparación o reposición de infraestructura, de \$ 1.250.000. Y a la Asociación de Futbol de Ránquil, por un monto de \$ 1.250.000, para premios del campeonato 2014.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba una subvención suplementaria para el Hogar de Ancianos San José de Ñipas, por un monto de \$ 1.250.000, para gastos que se indican anteriormente y una subvención suplementaria para la Asociación de Fútbol de Ránquil, por un monto de \$ 1.250.000, para compra de premios campeonato 2014.

5.- TEMA: DAR DE BAJA BIENES MUEBLES MUNICIPALES.

Sr. Alcalde; esto lo podemos aprobar en la próxima Sesión, y ahora entregaremos una copia a cada uno, de los bienes que se desean dar de baja del inventario municipal, así como del inventario de la Escuela Básica de Ñipas.
 Se hace entrega del listado de los bienes que solicitan dar de baja las dos instituciones y se sanciona en la próxima Sesión.

Sr. Claudio Rabanal, una consulta esto que se está dando de bajo hay alguna posibilidad de donarlo a una institución o que lo solicitase al municipio lo podría entregar.

Sr. Alcalde, lo primero que se tiene que hacer es darlo de baja de los inventarios, con la aprobación del Concejo y después se emite un Decreto que da de baja y de ahí hay tres vías, que se pueda ir a remate cuando les queda vida útil y la otra es entregarlo en forma gratis a organizaciones sin fines de lucro y la tercera es la destrucción del material.

6.- TEMA: INVITACION DEL CONCEJO AL SEÑOR GUILLERMO MENDOZA.

Sr. Alcalde, en la Sesión anterior se acordó de enviar una invitación a don Guillermo Mendoza para que asistiera a la Sesión de Concejo y el da una respuesta a través de su Secretaria, que indica *“se recepcionó la invitación extendida por el Honorable Concejo de asistir a la Sesión del día lunes 22 de Diciembre, pero lamentablemente por compromisos asumidos con antelación no puede asistir, pero de acuerdo a lo conversado con don Alejandro podría asistir a la Sesión del lunes 29”*.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

- Sr. Claudio Rabanal.

1.- Ya solicite el informe sobre el proyecto de los Juegos de Agua, y sobre el paradero me indicaron que los materiales están en licitación, ahora quiero saber sobre el liquido o matapolvo, a que sectores van a ser beneficiados.

Sr. Alcalde, yo puedo informar que los juegos de agua están operativos hay inconvenientes con la bomba de agua que ahora en la tarde se va hacer un diagnóstico, lo que no implica que los juegos puedan funcionar y lo único que tenemos que hacer mientras no esté operativa la bomba es rellenar a través del aljibe.

El matapolvo, en la semana pasada tuvo una reunión con el Jefe de Gabinete de Obras Publicas, vino también el Jefe Provincial de Vialidad don Marcos Ortiz, y entre

todos los temas vimos el matapolvo, ellos ya licitaron y están a la espera del material porque se lo adjudico una empresa de Valparaíso. Dentro de la solicitud, les tengo que comentar que tengo una situación que a mí no me parece y la hice presente puesto que nosotros habíamos enviado una solicitud de acuerdo a lo que se hace históricamente del riego de mata polvo y agregamos algunos sectores más, pero sin embargo y no sé por qué razón aparece ahí un matapolvo que no prioricé y lo que manifestaron que podría ser algún dirigente o parlamentario, pero yo dije que el matapolvo nosotros la habíamos priorizado.

- Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Quiero que quede en acta lo siguiente y es una preocupación; he recorrido toda la comuna y he podido apreciar en diferentes horarios, en diferentes días y en diferentes cometidos la cantidad de vehículos municipales que transitan. Me nace una inquietud, hoy no nos mandamos solos, el Alcalde y los Concejales, basta un particular que presente un reclamo y nos vamos todos. He visto traslado de material a casas de personas que tienen un índice superior a lo normal, vehículos municipales después de su hora, si alguien tiene dudas métase a internet y busque uso de Vehículos Fiscales, tienen un horario y deben tener un cometido claro y preciso y deben de tener la bitácora al día. Yo quiero que esto quede como una forma de revisar o fiscalizar el uso de los vehículos municipales.

En un momento determinado pude apreciar un cometido de salud, donde en diferentes horas llegaron a San Ignacio tres vehículos, la pregunta es si es posible de llegar en un vehículo. En Nueva Aldea hay privilegios en ir a buscar personal, me parece raro.

2.- Mi segundo punto tiene relación con este listado de bienes de baja, que nos acaban de entregar y tan prolongado el trámite este. La escuela de San Ignacio tiene alrededor de 340 muebles, Sillas y Mesas, en desusó y que son un peligro para los niños porque se van a jugar a ese lado donde están ubicadas, entonces este procedimiento que se está haciendo ahora se haga con la Escuela de San Ignacio.

- Sr. Leonardo Torres.

1.- Como el Sr. Aguayo, recorriendo la comuna y de estar más cerca de los vecinos, los caminos de la comuna están en pésimas condiciones y peligrosos, hasta pueden haber accidentes fatales. Ese camino, desde la Raya a Cerro Verde, el camino a la escuela de Checura, está casi intransitable, están demasiados angostos muchas ramas a los costados, lo mismo del camino hacia Rahuil, El Quilo, el camino de Ránquil hacia el Laurel pésimo, los caminos de mayor parte de tierra de esta comuna, están en muy malas condiciones.

2.- No sé si la gente que trabaja para el Prodesal, es dependiente del municipio.

Sr. Alcalde, señala que si.

Sr. Leonardo Torres, yo por tener una chacra a orilla de camino observo muchas veces a las 9:30 o a las 10:00, no sé qué horario tendrán de llegada pero nunca los veo llegar a la hora. No sé si se vendrán temprano y después saldrán a terreno, pero siempre los veo después de las 9:00 de la mañana a dos o tres funcionarios, no todos los días pero se repiten, pero vienen a deshora al trabajo.

- Sr. Víctor Rabanal.

1.- Creo que es la última Sesión de Concejo del año donde usted está presente Sr. Alcalde. Me preocupa Sr. Alcalde de considerar en gran parte del Concejo los Puntos Varios o Incidentes, desde mi punto de vista muy personal hay un sin fin de

cosas que nosotros planteamos aquí y que quedan en el mero papel que nos entregan viernes a viernes. Porque quiero decir esto, porque no sé si en el fondo tiene tanta validez que usted este constante este anotando en su cuaderno y queda reflejado en un Acta que nos llega el día viernes y además es de carácter público. Donde aquí en lo personal hay colegas que puedan coincidir conmigo donde se vienen solicitando una serie de cosas de mucho tiempo atrás, desde comienzo de año en algunos puntos y es uno de esos que una vez más quiero dejarlo en Acta que es la famosa reja que está en el Pino Huacho de Nueva Aldea. Es un tema que lo vengo exponiendo desde un buen tiempo a esta parte.

Las calles de Ñipas y Nueva Aldea siguen en la misma situación con la cantidad de pasto que hay, y en una época estival que está muy propensa a incendios que se pueden producir.

Como lo comentaba con los colegas hace un rato atrás sobre los caminos, hay cinco seis actas atrás en épocas de lluvias todavía y usted pasa contantemente, bajando por la Raya hacia San Ignacio hay un derrumbe en el Cerro y ese derrumbe debe estar hace unos cuatro meses fácilmente y al lado hay un acantilado que el que llega a caer un vehículo puede estar días o semanas y no lo van a pillar por la cantidad de ramas y malezas que hay en ese sector. En esa zona no hay una señalética yo creo que si es responsabilidad del municipio tenemos el deber, por nuestros vecinos que viven en el sector, poniendo por lo menos alguna cinta de seguridad y comunicar a Vialidad, así como viene el Provincial de Vialidad que en cierta forma se lleve y visite esa zona ahí hay un derrumbe desde un montón de tiempo. Celco es conecedor de esta materia porque sus camiones y jefaturas pasan día a día.

Y me preocupa una vez más de seguir invitando al Sr. Mendoza, ellos tienen un compromiso y cada día es una vergüenza pública esa cancha. Aunque el dijo que no hay convenio yo le quiero preguntar por qué se hizo esa tremenda inversión de camarines de galería y por qué el municipio invirtió \$ 4.000.000 en un pozo profundo. Yo les dije a mis colegas que hiciéramos una declaración pública y si mis colegas no quieren yo lo voy hacer, porque no tengo por qué estar salvando una imagen que es de Arauco y que se han reído en gran parte de esta comuna en la parte deportiva e hice ver mi molestia en el acta pasada.

- Sr. Jorge Aguilera.

1.- Me llamaron unos vecinos el fin de semana de ensanchar ese camino que está lleno de ramas, desde el Puente Negro hacia Vergas de Concha. Hablé con don Danilo Espinoza y no dio respuesta, por eso consulto si está la posibilidad de cortar las ramas y como se vienen estas fiestas, nadie sabe qué puede pasar. Uno lo puede hacer, pero qué saca si las ramas van a quedar botadas y si después se produce un incendio, por eso ver la posibilidad el municipio de cortar las ramas.

2.- Lo otro, cuando uno va para el sector El Barco hay una curva muy pronunciada en la esquina del terreno municipal, que se le compró a la Familia Alarcón, se podría ver la posibilidad de enderezar esa curva dando parte de la propiedad municipal.

3.- Lo otro, es que tuvimos conversando con don Danilo Espinoza, sobre la casa de la Familia Cartes, que está ubicada al otro lado de la línea, aquí en Ñipas, donde empieza la calle O'Higgins, porque el otro día casi cayó una carretela hacia la casa y la solución es ver la posibilidad de instalar defensa caminera.

Sr. Alcalde; señala que esta solicitada defensa caminera a Vialidad y el 2015 era probable de obtenerlas.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta cuando funcionará el Cajero.

Sr. Alcalde; señala que debiera estar operativo antes de Navidad.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:30 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL